Banamex

ESTADO DE CUENTA AL 30 DE JUNIO DE 2026

CLIENTE: 72087167
Registro Federal de Contribuyentes: MOJ850101A88

Suc. 192 OCOTLAN,JAL
CALLE MIGUEL HIDALGO 230
OCOTLAN CENTRO M

00000618

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO
HIDALGO 65
CENTRO CHM
47800 OCOTLAN, JALISCO C.R.47801

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	No Aplica
Comisiones efectivamente cobradas	$490.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 30/JUN/2026
Cuenta de Cheques Moneda Nacional	8017842163	$20,252,828.58	$24,720,174.18
CLABE Interbancaria			
INVERSION EMPRESARIAL	8017845500	$0.00	$0.00

CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/JUN/2026 AL 30/JUN/2026

CONTRATO 8017842163

Saldo Anterior		$20,252,828.58
(+)	1 Depósito	$4,554,413.85
(-)	35 Retiros	$87,068.25
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026		$24,720,174.18

Saldo Promedio	$22,473,394.46
Días Transcurridos	30
Cheques Girados	0
Cheques Exentos	0

N1-ELIMINADO 73

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Cheques 7009 1294581	**$87,068.25**	**$4,554,413.85**

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	SALDO ANTERIOR			20,252,828.58
02 JUN	COBRO COM CUOT BJA FAC A NOM			
	E0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	350.00		
02 JUN	COBRO IMP COM CUOT BJA FAC			
	POR0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	56.00		

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
02 JUN	COBRO COMI TPV GPRS A NOM			
	EVOP0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	250.00		
02 JUN	COBRO IMP TPV GPRS A NOM			
	EVOPA0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	40.00		20,252,132.58
03 JUN	PAGO INTERBANCARIO A BAJIO AL			
	BENEF. MUNICIPIO DE OCOTLAN			
	JALISCO (DATO NO VERIFICADO			
	POR ESTA INSTITUCION)			
	CTA.BENEFICIARIO			
	030370900046172404 CLAVE			
	RASTREO 085905066734315462			
	REF. 0260610 TRASPASO PAGO			
	SEGURO BAJIO MISMO DIA			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:33 SUC 0519	2,500.00		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300513641 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JOSE			
	GUADALUPE,SANDOVAL/HUERTA SU			
	REF.0000513641 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008574526			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:41 SUC 0519	2,477.77		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300515462 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JUAN			
	DE DIOS,ZUÑIGA/TORRES SU			
	REF.0000515462 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008429674			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:43 SUC 0519	3,305.43		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300516992 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JOSE			
	MANUEL,HUERTA/CASTRO SU			
	REF.0000516992 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008574542			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:45 SUC 0519	2,477.77		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300525293 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	FRANCISCO			
	JAVIER,GARCIA/PADILLA SU			
	REF.0000525293 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008015594			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:54 SUC 0519	4,935.22		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300529224 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	FRANCISCO JAVIER,LIMON/RAMIREZ			
	SU REF.0000529224 MUNICIPIO DE			

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008511583			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:58 SUC 0519	4,186.45		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300531233 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF MARCO			
	ANTONIO,LUNA/ZARAGOZA SU			
	REF.0000531233 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000007609725			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 16:01 SUC 0519	3,457.97		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300533775 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF DIEGO			
	ALONSO,MARTINEZ/HERNANDEZ SU			
	REF.0000533775 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008429577			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 16:03 SUC 0519	2,945.25		
03 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060300535938 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	LORENA LISSET,ZARAGOZA/GARCIA			
	SU REF.0000535938 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000007732489			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 16:06 SUC 0519	2,144.85		20,223,701.87
04 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226060400248804 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JUAN			
	MANUEL,HUERTA/TRUJILLO SU			
	REF.0000248804 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008636610			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 11:28 SUC 0519	4,935.22		20,218,766.65
11 JUN	COMISION ADMINISTRACION			
	PAQUETE DE SERVICIOS PYME			
	31652 I MAY MOV: 1			
	CAJA 0075 AUT 00000000			
	HORA 05:23 SUC 2864	490.00		
11 JUN	IVA COMISION ADMINISTRACION			
	PAQUETE DE SERVICIOS PYME			
	31652			
	CAJA 0075 AUT 00000000			
	HORA 05:23 SUC 2864	78.40		20,218,198.25
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500775121 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	HECTOR MIGUEL,DE LA			
	CERDA/CHAVOYA SU			
	REF.0000775121 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008839147			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:10 SUC 0519	4,402.79		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	0326061500782667 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JUAN			
	CARLOS,PADILLA/MENDEZ SU			
	REF.0000782667 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008839120			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:15 SUC 0519	2,846.65		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500786547 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JOSE			
	ALEJANDRO,TAPIA/FERNANDEZ SU			
	REF.0000786547 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008962909			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:17 SUC 0519	2,945.25		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500791359 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	FERNANDO,ARECHIGA/GONZALEZ SU			
	REF.0000791359 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008901357			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:20 SUC 0519	2,180.81		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500800694 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JOANA			
	LIZETH,REYES/MARTINEZ SU			
	REF.0000800694 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008901330			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:26 SUC 0519	2,216.77		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500805176 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF ALDO			
	ISAAC,RODRIGUEZ/NAVARRO SU			
	REF.0000805176 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000000107102			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:28 SUC 0519	4,186.45		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500823010 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF MARIA			
	NEFERTITI,AVILA/SANCHEZ SU			
	REF.0000823010 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000000169841			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:40 SUC 0519	2,423.83		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500827891 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	QUIRINO,RAMIREZ/ALONSO SU			
	REF.0000827891 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008901268			
	CAJA 0062 AUT 00000000			

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	HORA 13:43 SUC 0519	7,102.68		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500831658 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	GUADALUPE,CRUZ/FLORES SU			
	REF.0000831658 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008901225			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:45 SUC 0519	2,603.63		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500836054 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	FERNANDO,REYES/GARCIA SU			
	REF.0000836054 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008901306			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:48 SUC 0519	2,180.81		
15 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0326061500841934 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	OLIVIA ISABEL,MARTINEZ/GALVEZ			
	SU REF.0000841934 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000008839236			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 13:52 SUC 0519	4,656.24		20,180,452.34
16 JUN	PAGO RECIBIDO DE BMONEX POR			
	ORDEN DE FIDEICOMISO F/3087			
	BANCO MONEX CTA.ORDENANTE			
	112180000028266919 REF.0260616			
	LIBERACION DE REMANENTE			
	RASTREO: 130692278			
	CAJA 0078 AUT 00000000			
	HORA 14:45 SUC 0859		4,554,413.85	24,734,866.19
19 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226061900582223 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	ALDO,RAMIREZ/VARGAS SU			
	REF.0000582223 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000000301758			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:49 SUC 0519	4,186.45		
19 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226061900593851 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF			
	ALONDRA NATALY,GODINEZ/BARAJAS			
	SU REF.0000593851 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000000234864			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:59 SUC 0519	2,270.71		24,728,409.03
24 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226062400422732 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF MAYRA			
	KARINA,PARAMO/PEREZ SU			
	REF.0000422732 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

DETALLE DE OPERACIONES

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	00000000000000029195			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 14:56 SUC 0519	2,603.63		
24 JUN	PAGO A TERCEROS REF.			
	0226062400426756 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO AL BENEF JORGE			
	ARTURO,PALOS/PACHECO SU			
	REF.0000426756 MUNICIPIO DE			
	OCOTLAN JALISCO			
	00000000000000638043			
	CAJA 0062 AUT 00000000			
	HORA 15:01 SUC 0519	4,935.22		24,720,870.18
25 JUN	COBRO COM CUOT BJA FAC A NOM			
	E0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	350.00		
25 JUN	COBRO IMP COM CUOT BJA FAC			
	POR0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	56.00		
25 JUN	COBRO COMI TPV GPRS A NOM			
	EVOP0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	250.00		
25 JUN	COBRO IMP TPV GPRS A NOM			
	EVOPA0001008034			
	CAJA 0034 AUT 00000000			
	HORA 06:59 SUC 0342	40.00		24,720,174.18

SALDO MINIMO REQUERIDO

Saldo mínimo requerido para evitar la comisión por Manejo de Cuenta: $10,000.00

COMISIONES COBRADAS

COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO 490.00

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

N2-ELIMINADO 78

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

N3-ELIMINADO 27

XlgwQXQ0vjaphKLS2lE1IB+L3SmEQUtidNKdU4NM/FJ1txL4yOIg8Pmf91d+
WKK85RjIsPJqZxJ2aXhTtlX8/5peJwMeN+Ce682GHkz1Dfn2evzov/Otwg9q
t219ywN8bUxAdFywp/PHZxnz71QH1sBYO76tAdOhziHohw0FlmZGXWKFUUKE
opLbIcVnchPEzah9ijEJacGgHuUjrDgeUDQMKIdYb8XCkxZwp17cChfiqRWh
XyVJXpYVRib1IYnmJsumNd6GXoLa8PtQJb80lOi6ZZ9KPON1tsvrppjW52cS
hTI8i2yAAwPKY+hh+Rvl5/loPmwS02Wwf9W6FrRRzA==

SELLO DIGITAL SAT

sOPoYb3QBGZ1AX6w2Ertsn4i8FCSYiZ6yNvO/9TzvyHXtD7WaWj2nVIsmzLu
mfVby+Z8e+C0tADYSWsj127pWQ6CKLV7n/55kyNlHhxSY5h/nW5dz97pTnuf
V0v5kKlk3Voj/mmFkbiLexBch90T9BjyAsh+7TaMR3SuZwVlDVp7/Fe29FN2
DwTuSCf8BiGy0M33uLwnJJ22LkLk0RxaxZY790LEIiteyxhtcJOhs6g1vQPS
s3ZsSOMWuPYw0FtufetxG8L5Xb+FjxTgX9CY1blywIUWk52v9sgHV3V4kAGu
ewgFiiSsfcfq3ulWNVk/a+McNtD1Iaa+zvgdPSuiAA==

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

Versión	4.0
Folio	0001010100801784216304
Forma de Pago	03-Transferencia electrónica de fondos
No. de Serie de CSD del Emisor	00001000000707865819
Serie	CAPTACION
Tipo de Cambio	1
Moneda	MXN-Peso Mexicano
Tipo de Comprobante	I-Ingreso
Exportación	01-No Aplica
Método de Pago	PUE-Pago en una sola exhibición
Lugar de Expedición	06000-Ciudad de México
Fecha de Expedición	2026-07-01
Fecha y Hora de Emisión	2026-07-01T18:21:18
Fecha y Hora de Certificación	2026-07-01T21:24:46
RFC del Emisor	BNM840515VB1
Nombre del Emisor	BANCO NACIONAL DE MEXICO
Régimen fiscal del Emisor	601-General de Ley Personas Morales
RFC del Receptor	MOJ850101A88
Nombre del Receptor	MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO
Domicilio Fiscal del Receptor	47800
Regimen Fiscal del Receptor	601-General de Ley Personas Morales
UsoCFDI	G03-Gastos en general
UUID	1F5FC423-6ED4-42A3-B0F7-B29F33AB2F68
RFC Proveedor Certificado	CEC961028A98
No de serie de CSD del SAT	00001000000715863954

CONCEPTOS

Clave Prod Serv	84121500-Instituciones bancarias	Cantidad	1	Clave Unidad	E48-Unidad de servicio	Objeto Impuesto	02
Descripción	COMISION COBRADA		Valor Unitario	$490.00	Importe	$490.00	

IMPUESTOS

Base	$490.00	Impuesto	002-IVA	Tasa	16%	Importe	$78.40

SUBTOTALES	$490.00

TOTAL DE IMPUESTOS TRASLADADOS

Base	490.00	**Impuesto**	002	**Tipo Factor**	Tasa	**Tasa**	16%	**Total Importe**	$78.40
TOTAL DE IMPUESTOS TRASLADADOS									$78.40
TOTAL DEL COMPROBANTE									$568.40

INVERSION EMPRESARIAL

INVERSION EMPRESARIAL	
GAT Nominal antes de impuestos	0.00%
GAT Real antes de impuestos	-3.64%
Interés Aplicable o Rendimientos	$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	No Aplica
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

RESUMEN DEL: 01/JUN/2026 AL 30/JUN/2026

Contrato 8017845500

Saldo Anterior	$0.00
(+) Depósitos	$0.00
(-) Retiros	$0.00
(+) Intereses Pagados	$0.00
Saldo al 30 DE JUNIO de 2026	$0.00

Cuenta Eje para Cargos y Abonos CH 192/8017842163

	EN EL PERIODO	EN EL AÑO
Saldo Promedio	$0.00	
Días Transcurridos	30	
Tasa Neta	0.00%	0.00%
(Expresada en términos anuales)		
Impuesto Retenido	$0.00	
Intereses Pagados	$0.00	$0.00

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 926, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03100 Ciudad de México y por correo electrónico unebanamex@banamex.como teléfono (55) 12 26 45 83, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx Teléfonos: 55-53-40-09-99 o 800-999-8080.

Banamex Resuelve
Segmento Empresarial y Gobierno
Desde el Interior de la República: 55 2226 1111
EUA y Canadá: 1 855 295 7093
De lunes a viernes de 07:00 a 23:00 horas.
sábado 09:00 a 18:00 horas
servicioalclientebei@banamex.com

Banamex Resuelve
Segmento Pequeña y Mediana Empresa (PYME)
Desde el Interior de la República: 55 1226 8867
EUA y Canadá 1 844 207 3684
De lunes a viernes de 07:00 a 23:00 horas.
sábado 09:00 a 18:00 horas
servicioalclientepyme@banamex.com

RFC:BNM840515VB1 Isabel la Católica número 44, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México. Tel. 55 1226-8867

IMPORTANTE:
° Si deseas realizar una aclaración sobre tu estado de cuenta, tienes 90 días naturales posteriores al corte del mismo. Para ello, por favor llama a la Unidad Especializada Banamex.
Para consultar información sobre comisiones con fines informativos y de comparación, ingresa awww.condusef.gob.mxy www.banamex.com

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El IPAB garantiza el pago hasta 400 mil unidades de Inversión (UDI's) por persona, por banco, de las obligaciones garantizadas
www.**ipab**.org.mx

LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES

En Banamex los datos están protegidos, consulta el aviso de privacidad correspondiente en www.banamex.com/avisodeprivacidad o en la sucursal de tu preferencia

Agradecemos su preferencia

Banamex

CLIENTE: 72087167
Contrato: 8017845500

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO
HIDALGO 65
CENTRO M
47800 OCOTLAN, JALISCO C.R.47801

R.F.C. MOJ850101A88

PERIODO DEL 01/JUN/2026 AL 30/JUN/2026

Constancia de retención de impuesto sobre la renta

INVERSION EMPRESARIAL BANAMEX

TASA NETA	IMPUESTO RETENIDO	INTERESES NETOS
0.00%	0.00	0.00

El mencionado impuesto retenido deberá ser adicionado a los intereses netos devengados, según el procedimiento de cálculo normal establecido en el art. 7-a de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de obtener el interés bruto, el cual es el que deberá acumularse para fines fiscales.

Banamex

Ciudad de México a 10 de julio 2026

Aviso Importante.

Cambios al Contrato Único de Banca Electrónica Empresarial y Servicios de Cash Management.

Apreciable Cliente:

Hacemos de su conocimiento que el Contrato Único de Banca Electrónica Empresarial y Servicios de Cash Management que tiene celebrado con Banco Nacional de México S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (en lo sucesivo "el Banco"), tuvo cambios, por lo cual, le facilitamos un resumen de todas las modificaciones realizadas al contrato que suscribió. Podrá consultar el contrato completo y el detalle de cada una de las modificaciones a continuación enlistadas, en el portal del Banco en el apartado de Banamex/Ley de Transparencia/ Aviso-Modificaciones-CUBEE.pdf. Dichas modificaciones entrarán en vigor en un periodo de 30 días naturales siguientes contados a partir de la fecha de emisión este comunicado.

Derivado de la referida actualización, el contrato se encuentra ahora en el Registro de Contrato de Adhesión de la CONDUSEF cuya versión vigente se puede consultar el número de producto **037679**, dicho número corresponde a la tercera serie del número de registro. El referido contrato lo puede consultar en el portal del Banco www.banamex.com en la siguiente ruta > Banamex/Ley de Transparencia/Contrato_CUBEE.pdf o directamente en la página de la CONDUSEF: www.condusef.gob.mx bajo el número de producto antes referido.

Los cambios al Contrato aplicarán a los Servicios/Productos, Productos de Cobranza, Banca Electrónica, Productos de Pagos, que tenga contratados al amparo del mismo y que se enlistan a continuación: BancaNet Empresarial®, Servicios de Concentración de Fondos, Servicio Electrónico de Pagos, Servicio a través de TEF, Servicio de Domiciliación Banamex, Servicio de Cobranza Electrónica Pemex GAS, Servicio de Cobranza Electrónica Pemex Línea, Servicio de Nómina Banamex, (Nomina Integral y TEF Pagomático), Cajeros Automáticos, Orden de Pago Nacional, Orden de Pago Internacional y Cobranza Universal.

A continuación, le compartimos el resumen de todas las modificaciones realizadas:
Se modifica el Índice para incluir Orden de Pago Nacional y Orden de Pago Internacional y Cobranza Universal.

1. Se modifica la declaración I del Cliente para quedar en los siguientes términos se marcan cambios en cursiva:

"I.- Declara el Cliente:

...

I. Que de contratar el Servicio de Nómina a que hace referencia el presente Contrato en la Cláusula Décima Quinta, según se especifique en la "Solicitud del Banco" o a través de los formatos respectivos o por medios electrónicos de forma posterior, cuando así lo requieran las disposiciones legales aplicables, cuenta con la aprobación y autorización a los términos y condiciones de la contratación respectiva, ya sea del director general, o en su defecto del, administrador general u órgano equivalente, según corresponda a la naturaleza y su estructura corporativa. Al respecto, declara también que cuenta con la documentación suficiente y válida que acredita el otorgamiento de dicha aprobación, obligándose a exhibirla y/o entregarla a la brevedad posible a requerimiento del Banco a partir de que se le requiera.

..."

2. Se incluye la definición de Cambio de Control en la cláusula Primera relativa a definiciones.

3. Se modifica la cláusula Décima Cuarta relativa al Servicio de Domiciliación Banamex para quedar:

"**DÉCIMA CUARTA. -** **Servicio de Domiciliación Banamex.** El Cliente que tenga contratado un Medio Electrónico podrá realizar cargos automáticos a las cuentas de sus propios clientes (en lo sucesivo identificados como "Pagadores") para el pago de un bien o servicio, de conformidad con las siguientes disposiciones;

El Cliente deberá firmar y entregar de acuerdo con sus necesidades de operación la SECAB, la cual contendrá al menos: las especificaciones de periodicidad de Cargos Programados, los montos mínimos, máximos o sin límite de dichos cargos, así como la Cuenta de Abono en la que el Banco acreditará los Cargos Programados.

Banamex

Para que sus Pagadores autoricen al Banco realizar Cargos Programados deberán firmar y entregar formato de autorización al Cliente, el cual deberá conservar dicho formato para cualquier aclaración posterior.

El Banco entregará al Cliente un archivo electrónico en los Días Hábiles que contendrá (i) un archivo de los Pagadores que hayan autorizado el alta, baja y modificación de Cargos Programados, (ii) un archivo con los cargos que se pudieron o no realizar y (iii) un archivo que contiene los reversos. El Cliente libera al Banco de cualquier inconformidad que se presente por parte del Pagador con la limitación de montos máximos estipulados en la SECAB.

El Cliente reconoce que los Pagadores que hayan autorizado al Banco la realización de cargos automáticos programados podrán revocar dichas instrucciones cuando así lo deseen sin ningún costo siguiendo las disposiciones legales aplicables.

El Cliente libera al Banco de los daños y perjuicios y no se hará responsable al no poder realizar el cobro de los Cargos Programados cuando las Cuentas de los Pagadores tengan fondos insuficientes, hayan sido canceladas, o por cualquier causa que imposibilite a el Banco realizar los cargos.

El Cliente autoriza al Banco a cargarle en su Cuenta el monto acumulado de los reversos que se presenten dentro del plazo legal y que de acuerdo a lo previsto en regulación, tengan que ser abonados a sus Pagadores, así como los cargos no reconocidos que se presenten de acuerdo al plazo previsto en la regulación, y que conforme a la misma se requiera revisar la procedencia de los mismos y de los cuales, no se entregue la carta autorización del tercero en los siguientes 10 días naturales a su solicitud por parte del Banco. El Banco tendrá la posibilidad, en cualquiera de los dos escenarios, de que, al no encontrar fondos en la Cuenta, utilice de manera discrecional y a su elección los sistemas de búsqueda de fondos de cualquier Cuenta que se encuentre bajo el nombre del Cliente para dicho cobro. El no ejercicio del derecho antes mencionado no limita su aplicación o elimina su ejecución.
Toda aclaración deberá efectuarse por escrito entre el Cliente y el Banco dentro del plazo legal.
No obstante, a lo anterior, el Cliente podrá cancelar en cualquier momento el servicio antes descrito, sin perjuicio y costo alguno."

4. Se modifica la Cláusula Décima Quinta del Servicio de Nómina en su párrafo quinto, se elimina su párrafo octavo se ajusta el primer párrafo del apartado de Entrega de Tarjetas derivada del Servicio de Nómina y se ajustan los párrafos cuarto, quinto y sexto de dicho apartado:

5. Se agregan las cláusulas Décima Quinta Bis relativas a la Orden de Pago Nacional y la Orden de Pago Internacional y la Décima Quinta Ter relativa a Cobranza Universal.

6. Se modifica el inciso ii) de la cláusula Vigésima Cuarta de Vigencia para quedar dicho inciso en los siguientes términos se marcan cambios en cursivas:

"VIGÉSIMA CUARTA.- Vigencia....

...

ii) El Banco tendrá el derecho de dar por terminado el presente Contrato o alguno de los servicios contratados o activados por el Cliente conforme a lo siguiente:

1. Dando aviso al Cliente con 30 (treinta) días naturales de anticipación a la fecha de terminación mediante comunicación dirigida al domicilio registrado por el Cliente o a través de estado de cuenta de la Cuenta Eje o al correo electrónico que tenga registrado en el Banco.
   Las obligaciones de las Partes continuarán vigentes hasta la fecha efectiva de la terminación del Contrato, en el entendido de que la obligación del Cliente de pagar las comisiones o Contracargos que deriven del servicio de Domiciliación Banamex, subsistirá hasta el momento en que las mismas sean cubiertas en su totalidad.

2. De forma inmediata y sin necesidad de declaración judicial, mediante simple aviso al Cliente al domicilio registrado por el Cliente o a través de estado de cuenta de la Cuenta Eje o al correo electrónico que tenga registrado en el Banco, en caso de que incurra en alguno de los siguientes supuestos:

   A) Por incumplimiento a cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato.

   B) Por no utilizar el o los Servicio(s) por un período igual o mayor a 3 (tres) meses.

   C) En virtud del cumplimiento de un Requisito Gubernamental.

   D) Tratándose del Servicio de Domiciliación Banamex, por no recabar en estricto apego y conforme al contenido establecido para los formatos de Domiciliación indicados por el Banco de México.

Banamex

E) Tratándose del Servicio de Domiciliación Banamex, si exceden el nivel de Contracargos hechos por los sus pagadores (cuentahabientes) en un 5% del total de cargos realizados a las cuentas de sus pagadores por dicho servicio.

F) Si ocurre un Cambio de Control del Cliente.

G) En caso de que se detecte o presuma algún acto o evento relacionado con fraude, ciberseguridad o algún otro imputable al Cliente.

H) Cuando el Banco no pueda recuperar los abonos hechos por error a la cuenta a que se refiere la cláusula Décima Séptima o estos no sean restituidos por el Cliente de forma inmediata.

I) Si se presenta una situación que impida o pudiera impedir al Banco recuperar los Contracargos que se presenten o se lleguen a presentar por los cuentahabientes, en el caso del Servicio de Domiciliación Banamex, incluyendo escenarios que impliquen restricciones a la Cuenta.

J) Si se instaura un procedimiento por o en contra del Cliente con el fin de declararlo en concurso mercantil.

K) Si dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que cambiare cualquier parte de la información del Cliente contenida en la Solicitud, el Cliente no diere aviso por escrito al Banco de dicho cambio o el Banco no diere su conformidad por escrito.

L) En caso de aplicar, si el Cliente no mantuviera el saldo mínimo pactado con el Banco para realizar los Contracargos.

No obstante, la terminación inmediata del presente Contrato, las Partes se obligan a cumplir con las obligaciones que se encuentren pendientes y que subsistan de su lado, incluyendo sin limitar pago de comisiones pendientes, de entrega de información indemnizaciones a cargo del Cliente, aquellas obligaciones de pago por Contracargos que deriven del servicio de Domiciliación Banamex o o cualquier otra pendiente que corresponda a cada parte.

A más tardar en la fecha efectiva de terminación del Contrato, el Cliente deberá entregar a el Banco, el Software que en su caso le hubiesen sido instalados en su Equipo de Cómputo, en el entendido de que el Cliente dará a el Banco todas las facilidades y acceso necesarios para que el Banco pueda retirar dichos Programas de Cómputo.

En todo caso el Cliente contará con un periodo de gracia de diez (10) días hábiles posteriores a la firma del presente Contrato, para cancelarlo sin que el Banco le pueda cobrar comisión alguna y sin responsabilidad alguna para el Cliente, regresando las cosas al estado en que se encontraban antes de su firma. Lo anterior, siempre y cuando el Cliente no haya utilizado u operado los servicios contratados o activados derivados de este contrato."

7. Se agrega la cláusula de Trigesima Bis relativa al Aviso de Privacidad.

Le recordamos que tiene derecho a dar por terminado el contrato, en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones antes mencionadas, sin que se le pueda cobrar algún importe adicional por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieran generado a la fecha en que solicite dar por terminado el contrato. Lo anterior lo podrá realizar dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas antes de esta modificación. Los datos de la Unidad Especializada de atención a clientes son: Domicilio: Av. Insurgentes Sur No.926, Col. Del Valle, Alcaldía. Benito Juárez, 03100, Ciudad de México, teléfono: (55) 1226 4583, correo electrónico: unebanamex@banamex.com; de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Los teléfonos del Banco son: Segmento Empresarial y Gobierno-Banamex Resuelve Ciudad de México: 55 2226 1111, EUA y Canadá +52 855 295 7093, correo electrónico servicioalclientebei@banamex.com

Reiteramos nuestro compromiso para brindarte los mejores servicios bancarios.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.
integrante del Grupo Financiero Banamex.

Banamex®
Aquí. Para ti. Siempre.

Banamex

GLOSARIO DE ABREVIATURAS O REFERENCIAS.

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1ER	PRIMER
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS; PYME ESENCIAL A	PAQUETE PYME ESENCIAL COMISIÓN ESTANDAR
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS; PYME ESENCIAL B	PAQUETE PYME ESENCIAL CON DESCUENTO X SALDO
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME AVANZADO C	PAQUETE PYME AVANZADO COMISIÓN ESTANDAR
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME AVANZADO D	PAQUETE PYME AVANZADO CON DESCUENTO X SALDO
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME AVANZADO E	PAQUETE PYME AVANZADO CON DESCUENTO X SALDO Y 1 PROD
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME AVANZADO F	PAQUETE PYME AVANZADO CON DESCUENTO X SALDO Y 2 PROD
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME AVANZADO G	PAQUETE PYME AVANZADO CON DESCUENTO X SALDO Y 3 PROD
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME AVANZADO H	EMISIÓN DE CHEQUERA LIBRAMIENTO DE CHEQUE VENTANILLA (MÁS DE 5 CHEQUES PAQUETE PYME AVANZADO)
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS; PYME I	PAQUETE PYME COMISIÓN ESTANDAR
ADMINISTRACIÓN - PAQUETE DE SERVICIOS PYME J	EMISIÓN DE CHEQUERA LIBRAMIENTO DE CHEQUE VENTANILLA (MÁS DE 25 CHEQUES PAQUETE PYME)
A@O	AÑO
ANL	ANUALIDAD
ATM	AUTOMATIC TELLER MACHINE (CAJERO AUTOMÁTICO)

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
AUD/AUDIOMAT	AUDIOMÁTICO
AUD E	AUDIOMÁTICO EMPRESARIAL
AUT	AUTOMÁTICA/ AUTORIZACIÓN
B PRF	BANCANET PROFESIONAL
BANC	BANCOS
BCA	BANCA
BCDIR	BANCANET DIRECTO
BCNET	BANCANET EMPRESARIAL
BCOS	BANCOS
BENEF	BENEFICIARIO
BESE	BANAMEX EN SU EMPRESA
BLK1MAS	BLK LIQUIDEZ MÉXICO CORTO PLAZO 3
BLKGUB1	BLK LIQUIDEZ GUBERNAMENTAL MÉXICO - MUY CORTO PLAZO
BLKDIA	BLK FONDEO GUBERNAMENTAL MÉXICO 1
BMX/BNM	BANCO NACIONAL DE MÉXICO
BNE	BANCANET EMPRESARIAL
BNET	BANCANET
BONIF COM APERT	BONIFICACIÓN DE LA COMISIÓN POR APERTURA CRÉDITO
BONIF	BONIFICACIÓN
C	CAJERO
CH/CHO	CHEQUE
C FONDOS	CONCENTRACIÓN FONDOS
C/COPIA	CON COPIA
C/TARJ-C/ TARJETA	CON TARJETA
CAJ	CAJERO

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
CBC	CUENTA BALANCE CERO
CCB	CALIFORNIA COMMERCE BANK
CE	CHEQUES EXITOSO
CEDES	CERTIFICADO DE DEPÓSITO
CERTIF	CERTIFICADO
CF	CONCENTRACIÓN FONDOS
CGO	CARGO
CM	CUENTA MAESTRA
COM	COMISIÓN
COMIS/COMS	COMISIÓN
CONCENT	CONCENTRADORA
CONSULT/CONS	CONSULTAS (S)
CR	CENTRO REPARTO
CR	CHEQUES RECHAZADO
CTA	CUENTA
CTA.M.	CUENTA MAESTRA
CTAS	CUENTAS
CTO	CONTRATO
CTRO	CENTRO
CRED	CRÉDITO
CUE	CUENTA
CVE	CLAVE
DEB/DEBIT	DÉBITO
DEP	DEPÓSITO
DEP P/ DISPOSICIÓN	DEPÓSITO POR DISPOSICIÓN
DEVOL	DEVOLUCIÓN
DEVUEL	DEVUELTO
DISP/DIS	DISPOSICIÓN
DIS.EFE	DISPOSICIÓN EFECTIVO EN CAJERO AUTOMÁTICO INTERNACIONAL

Pieza ID: PCG-000685-0001

Banamex

GLOSARIO DE ABREVIATURAS O REFERENCIAS.

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
DISP EFTVO CAJERO	DISPOSICIÓN DE EFECTIVO EN CAJERO AUTOMÁTICO
DLS/DLLS	DÓLARES
EDO	ESTADO
DOC	DOCUMENTO
DOM	DOMICILIACIÓN
DOT	DOTACIÓN
EDO	ESTADO
EDO DE CTA	ESTADO DE CUENTA
EFE/EFECTIV/ EFVO	EFECTIVO
ELEC/ELECTR	ELECTRÓNICA
EMP	EMPRESARIAL
ESP	ESPECIAL
EXI	EXITOSA
EXIT	EXITOSO
EXT	EXTRANJERO
F/PLAZA	FUERA DE PLAZA
FID	FIDUCIARIO
FINS	FONDOS INSUFICIENTES
FIRME/PZA	FIRME PLAZA
FOR	FORÁNEO
GAT	GANACIA ANUAL TOTAL
GEN	GENERACIÓN
GOLD1+	BLK PORTAFOLIO ESTRATÉGICO GOLD CONSERVADOR
GRACI	GRACIAS
GTOS	GASTOS
IE	INTERBANCARIO EXITOSO
IR	INTERBANCARIO RECHAZADO
IMPTOS	IMPUESTOS
IMP.MN	IMPORTE MONEDA NACIONAL
IMP.ME	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA
IMP	IMPORTE

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
IN FA/INT FALL	INTENTOS FALLIDOS
INCUMPL	INCUMPLIMIENTO
INT	INTERÉS
INTB	INTERBANCARIO
INTBCO/ INTERBAN	INTERBANCARIO
INST	INSTITUCIONES
INTS	INTERESES
INV/INVS	INVERSIÓN/ INVERSIONES
ISR	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
IVA	IMPUESTOS VALOR AGREGADO
L.C	LÍNEA DE CRÉDITO
M DÍA	MISMO DÍA
M.N	MONEDA NACIONAL
MA/MAGNE	MAGNÉTICO
MED	MEDIO
MEN	MENSUALIDAD
MENS	MENSUAL
MOD	MODALIDAD
MOV	MOVIMIENTO
MOVS/MOVTOS	MOVIMIENTOS
NEG	NEGOCIO RECEPTOR DE PAGOS
NO	NÚMERO
NO. INV	NÚMERO DE INVERSION
NO. SUC	NÚMERO DE SUCURSAL
NOMI	NÓMINA
OPER	OPERACIÓN
PAGOS	PAGOS INTERBANCARIOS
PAQ	PAQUETE
PDTES	PENDIENTES
PEMEX	PETRÓLEOS MEXICANOS
PTOS	PUNTOS

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
PEND/PENDIENT	PENDIENTES
PERM	PEMANENTE
PREV AUT	PREVENCION AUTOMÁTICA
PROG	PROGRAMADO
PROM	PROMEDIO
R1	MONTO DE 0 A 30 MIL
R2	MONTO DE 30 A 50 MIL
R3	MONTO DE 50 MIL EN ADELANTE
REACTIV	REACTIVACION
REC	RECEPCIÓN
RECH	RECHAZADO(A)
REEMB	REEMBOLSO
REF	REFERENCIA
REND	REDIMIENTOS
REP/REPOS	REPOSICIÓN
REPOSIC	REPOSICIÓN
RESP	RESPALDO
RET	RETIROS
REV	REVOCACIÓN
RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
S.A.R	SISTEMA ADMINISTRACIÓN RETIRO
SAT	SISTEMA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIO
S.B.C	SALVO BUEN COBRO
S/FON	SIN FONDOS
S/FONDOS	SIN FONDOS
SA	SOCIEDAD ANÓNIMA
SA DE CV	SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
SC	SOCIEDAD CIVIL

Pieza ID: PCG-000685-0001

Banamex

GLOSARIO DE ABREVIATURAS O REFERENCIAS.

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
SDO	SALDO
SEC	SECUENCIA
SEGBANAMEX	SEGUROS BANAMEX
SER	SERVICIO
SER BCA ELEC	SERVICIO BANCA ELECTRÓNICA
SERV	SERVICIO/ SERVICIOS
SOBREG	SOBREGIRO
SOFOM	SOCIEDAD FINANCIERA OBJETO MÚLTIPLE
SPEI	SERVICIOS PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS
SUC	SUCURSAL
T	TARJETA
TE	TARJETA EXITOSO
TYCH	TARJETA Y CHEQUERA
TD	TARJETA DÉBITO
TAR/TARJ	TARJETA
TB	TARJETAS BANAMEX
TC	TARJETA DE CRÉDITO
TC	TIPO DE CAMBIO DE DÓLARES AMERICANOS (USD) A PESOS MEXICANOS (MXN). TIPO DE CAMBIO FIX EMITIDO POR BANCO DE MÉXICO
TC1	TIPO DE CAMBIO EN MONEDA ORIGEN EXTRANJERA A DÓLARES AMERICANOS (USD)

ABREVIACIÓN O REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
T GRA	TASA GRAVABLE
T EXE	TASA EXENTA
TEF	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGOS
TERC	TERCEROS
TRAS	TRASPASO
TPV	TERMINAL PUNTO DE VENTA
TR	TARJETA RECHAZADO
TXN	TRANSACCIÓN
UDI'S	UNIDADES DE INVERSIÓN
VENTAN	VENTANILLA
VTO	VENCIMIENTO
X	POR

Pieza ID: PCG-000685-0001

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.